**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción celebrada el 06 de Mayo del 2021.**

|  |
| --- |
|  |

***Hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Bienvenido Síndico, Regidora, Mtro. Otoniel, compañeros de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Unidad de Transparencia, asesoras y asesores y todos los aquí presentes, reunidos para presentar los trabajos de ésta comisión de Transparencia y Anticorrupción.Siendo las 10:08 horas del día jueves 06 de Mayo de 2021,encontrándonos en Sala de Expresidentes y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87, 118 y demás artículos aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.

Procedo para verificar si existe quórum legal procedo a tomar lista de asistencia.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. |  Presente. |
| Síndico vocal. José Hugo Leal Moya. |  Presente. |
| Regidora vocal. Alina E. Hernández Castañeda. |  Presente. |

Habiendo tres de las tres integrantes de la comisión de Transparencia y Anticorrupción declaro que existe quórum legal para sesionar.

Les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria realizada;

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.-Informe sobre la capacitación por parte de la Unidad de Transparencia para la elaboración de los programas de trabajo de las Comisiones Edilicias.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa lo manifiesten de la forma acostumbrada. Es aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día y para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde al “Informe sobre la capacitación por parte de la Unidad de Transparencia para la elaboración de los programas de trabajo de las Comisiones Edilicias”, les pregunto Regidora, síndico si tienen a bien aprobar el uso de la voz al Mtro. Otoniel Varas de Valdés, Director de la Unidad de Transparencia del Municipio, para que comparta el informe, favor de levantar la mano. Es Aprobado, adelante director bienvenido.

***Hace uso de la voz el Lic. César Otoniel Bocanegra Alvarado de la Unidad de Transparencia.-*** Muchas gracias Presidenta, síndico, Regidora. El día 16 de Abril llevamos a cabo una capacitación con el personal que labora en cada una de las regidurías y sobre todo aquellas que presiden una Comisión Edilicia. El objetivo de la capacitación fue dar a conocer los criterios del colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes Cimtra, con el cual tenemos un convenio de colaboración específicamente en los requerimientos ciudadanos que nos piden acerca de lo que debiera tener un Plan de Trabajo de los Regidores, esto con el propósito de pedagogía política hacia los ciudadanos de tal manera que ellos puedan saber qué es lo que hace un Regidor. Entonces con ésta idea del colectivo para que las personas conozcan a nivel municipal, no solo en San Pedro Tlaquepaque, sino en el resto de los municipios que lo evalúan, se propone que los Planes de Trabajo pudiesen tener metas específicas, objetivos específicos de los cuales se pudieran plasmar o las personas pudieran saber en concreto que es lo que hace cada Comisión Edilicia y cuales son básicamente las líneas de acción que tomaría un Regidor o Regidora para cumplir con esa meta, por ejemplo aquellas Comisiones Edilicias que se han propuesto la elaboración o generación de un nuevo reglamento se agregan como líneas de acción.

¿Qué tendría que ocurrir para tener un nuevo reglamento? Es necesario desde el tema de la presentación de la iniciativa, la discusión y las comisiones, la votación en el pleno, la publicación correspondiente en la gaceta. Esto con la finalidad de que las personas puedan conocer además el proceso reglamentario que siguen cada una de las iniciativas pero también algunos otros trabajos que pueden hacer las Comisiones Edilicias además de Reglamento o reformas a los reglamentos, que son las estipuladas en el reglamento y que establece cómo pedir informes, participar, coadyuvar con las direcciones con las cuales esa comisión colabora, supervisa, coordinan, de tal manera que las personas lo pudieran así saber.

Por lo que el 16 de Abril convocamos a las Comisiones Edilicias, asistieron de manera presencial 21 personas a las capacitaciones que tuvimos y una persona de manera independiente. Les quiero decir que los planes de trabajo Octubre 2020 a Septiembre 2021 que es el año de administración municipal, ya se tenían presentados por las Comisiones Edilicias y lo único fue hacer algunos ajustes para cumplir con el lineamiento de Cimtra.

Dentro de la capacitación estuvo la Regidora Alina presente, puede dar cuenta de la capacitación que tuvimos y la finalidad es que los planes de trabajo nosotros podamos hacerlos más amigables y más accesibles para las personas. El colectivo Cimtra nos comentaba que en un sondeo o en unos estudios que ellos han realizado, se han dado cuenta de que la mayoría de las personas, la figura que de representación que tienen como menos claro de su función, es del Regidor y del Diputado, ésta es una recomendación que también le hacen al Congreso de Jalisco, son varios puestos de representación que la realidad es que las personas en su gran mayoría tienen claro lo que hace el Presidente de la República, el Gobernador, el Presidente Municipal pero las demás figuras de representación es importante que las personas puedan conocer su trabajo que si lo hacen pero es necesario que nosotros a través de la información pública pongamos las herramientas para la publicación de éste tipo de actividades.

Con ese propósito hicimos algunas recomendaciones, básicamente tenemos como directrices el objetivo general, los objetivos específicos, las metas que s e van a cumplir y las líneas de acción. La idea es que aunque se hace un ajuste a los planes de trabajo, ésta metodología para dar a conocer de manera más específica las actividades que hace cada regidor en su Comisión Edilicia puedan continuar en las siguientes administraciones, de tal manera que pueda ser un procedimiento pedagógico para todas las personas.

Nos comprometimos el 07 de Mayo a tener estos ajustes para nosotros publicar la actualización correspondiente y es el día de mañana, hasta el día de hoy se han recibido ya cuatro planes de trabajo, hemos atendido también algunas personas para sobre todo nosotros ya en lo particular comentar algunas cuestiones de la metodología, no tanto nosotros en el fondo del plan porque eso es la actividad propia de cada regidor, pero si en cuanto a la metodología de como presentar la información. Y entonces la fecha vence el día de mañana 07 de Mayo para que los podamos recibir y proceder a su publicación y sobre todo su modificación porque ya están publicados los que se presentaron en un inicio y lo único sería publicar las modificaciones correspondientes. Entonces esa es una observación que nos hizo el colectivo ciudadano y no solamente a nosotros sino a un gran número de municipios que es criterio que la gente necesita saber más del trabajo de los regidores, entonces es una recomendación que se hace de manera general y nosotros con el afán de cumplir con transparentar de la mejor manera hicimos ésta recomendación y asistieron todas las representaciones de las Comisiones Edilicias y estamos esperando mañana día 07 recibir todo y hacer la modificación con la actualización correspondiente Presidente.

***Hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Muchas gracias Mtro. Otoniel, sigue siendo un ejercicio de transparencia, de información que es un derecho humano de la ciudadanía y que también conozcan precisamente cual es el trabajo para que puedan también demandar resultados de su trabajo por que al fin y al cabo somos servidores y servidoras públicos.

Se abre el punto de oradores ¿alguien tiene algún comentario?

Si no hay comentarios, para el desahogo del cuarto punto del orden del día asuntos varios, pregunto al Síndico y a la Regidora si tienen algún asunto que poner sobre la mesa.

No habiendo ninguno, para desahogar el quinto punto del orden del día, queda clausurada la sesión siendo las 10:17 hrs. del día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos.

 **A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 06 de Mayo del 2021**

|  |
| --- |
|  **PRESIDENTA INTERINA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA** *Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción**Presente.* **SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ HUGO REGIDORA ALINA ELIZABETH** **LEAL MOYA HERNÁNDEZ CASTAÑEDA** *Vocal Vocal* *Presente. Presente.* |